



1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA. [9L/1000-0022]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, número 9L/1000-0022 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 398, correspondiente al día 23 de julio de 2018), hasta las catorce horas del día 14 de enero de 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.